



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº **047/99**

Salta, 12 MAR. 1999
Expediente Nº 12.202/98
Referente Nº 01/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 021/99, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 1999, para las carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería remite el Cronograma de Actividades para el Período Lectivo 1999 de la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia).

El informe del Departamento Alumnos obrante a fojas 5 de las presentes actuaciones referido al encuadre de este Cronograma con el Calendario Académico 1999.

Que a fojas 12, la Comisión de Carrera realiza los ajustes necesarios y remite nuevamente el mismo para su aprobación.

Que a fojas 13, el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 02/99 del 02 de marzo de 1999 toma conocimiento y aprueba el Cronograma de Dictado de la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia).

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/99 del 02/03/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir como punto 14) del artículo 1º de la Resolución Interna Nº 021/99 – Calendario Académico 1999 – el Cronograma de la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia) quedando en consecuencia, modificado el artículo 1º de la misma.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 047/99

Salta, 12 MAR. 1999
Expediente Nº 12.202/98
Referente Nº 01/99

14) CRONOGRAMA DE DICTADO DE MATERIAS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA (Modalidad a Distancia).

CUARTO AÑO

PERIODO

DOCENCIA EN ENFERMERIA

16/03 AL 25/06
Recursado hasta el 07/09/99.

METODOLOGIA DE LA INV. CIENTIFICA

16/03 AL 01/06
Recursado hasta el 25/06/99.

ADMINISTRACION GRAL. Y DE SALUD

01/06 AL 24/08
Recursado hasta el 07/09/99.

CIENCIAS SOCIALES II

10/08 AL 28/09
Recursado hasta el 15/10/99.

BIOESTADISTICA II

24/08 AL 12/10
Recursado hasta el 09/11/99.

INGLES TECNICO I e INGLES TECNICO II

12/10 AL 07/12
Recursado hasta el 17/12/99.

QUINTO AÑO

PERIODO

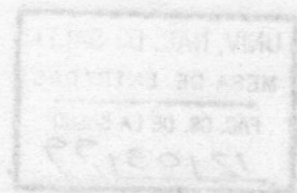
ADMINISTRACION Y SUPERV. EN ENFERMERIA

15/03 AL 01/06
Recursado hasta el 15/06/99.

SEMINARIO DE ETICA Y TEND. EN ENFERMERIA

05/04 AL 31/05
Recursado hasta el 08/06/99.

w
H



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 047/99

Salta, 12 MAR. 1999
Expediente Nº 12.202/98
Referente Nº 01/99

ENFERMERIA ESPECIALIZADA

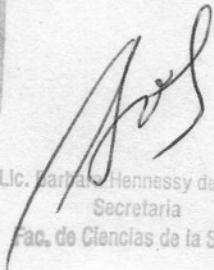
31/05 AL 22/11
Recursado hasta el 20/12/99.

INVESTIGACION EN ENFERMERIA

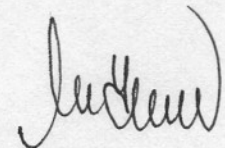
09/08 AL 01/11
Recursado hasta el 22/11/99.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Sede Regional Orán, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
mav


Lic. Barbara Hennessy de Salta
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO